

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
VELOZ VELASQUEZ S.A., CELEBRADA
EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020**

En Puerto Francisco de Orellana, a los veinte y cuatro días del mes de julio del dos mil veinte, a las 15:00 horas, por medio de la herramienta de conexión virtual, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VELOZ VELASQUEZ S.A.**, con la asistencia del Sr. Walter Gonzalo Veloz Pazmiño en su calidad de Presidente de la compañía, y del Sr. Eloy Augusto Veloz Villalba en calidad de Gerente General de la misma, el Sr. Eloy Augusto Veloz Villalba en calidad de Secretario. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VELOZ VELASQUEZ S.A.**, el Sr. Walter Gonzalo Veloz Pazmiño, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía
3. Conocer y resolver sobre los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019; y,
4. Conocer y resolver sobre el reparto de dividendos sociales correspondiente al ejercicio 2019, en caso de haber.

PUNTO UNO. - Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

PUNTO DOS. - Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al año 2019.

PUNTO TRES. - Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

PUNTO CUATRO. - Aprobación sobre las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019

RESOLUCION: Por unanimidad la Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2019, se mantenga en libros

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión mediante conexión virtual con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

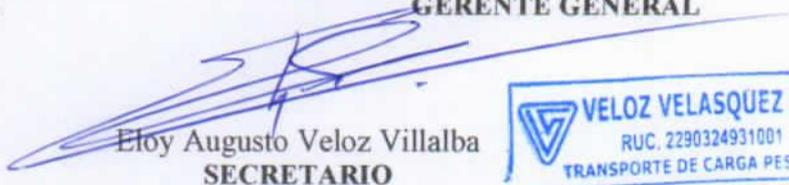
Se levanta la sesión a las 17:00 horas.



Walter Gonzalo Veloz Pazmiño
PRESIDENTE



Eloy Augusto Veloz Villalba
GERENTE GENERAL



Eloy Augusto Veloz Villalba
SECRETARIO



RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - lo certifico - Pto. Francisco de Orellana 24 de julio de 2020.